



Asamblea Departamental del Cesar Página 1 de 6
**CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024**

(06 DE AGOSTO 2024)

ACTA No.2

FECHA: VALLEDUPAR 06 DE AGOSTO 2024
HORA DE INICIACION: 8: 00 AM
LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE
ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

ASISTENTES:

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	AUSENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	AUSENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	AUSENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

ORDEN DEL DÍA

**CUARTO PERIODO SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, CONVOCADAS POR EL SEÑORA
GOBERNADORA DEL DPTO EL CESAR MEDIANTE DECRETO # 000150 DEL 30
DE JULIO DE 2024**

(06 DE AGOSTO DE 2024)

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. INVOCACION A DIOS
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES



7. VARIOS

DESARROLLO:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El secretario: Señor presidente me permito informarle que en la sesión del día de hoy de la honorable asamblea se encuentran presente ocho (08) honorable diputados por lo tanto existe quórum para deliberar y decidir.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir declaro abierta la sesión, sírvase señora secretaria darle lectura el orden del día. antes reporte la presencia de los diputados MIGUEL ANGEL GUTIERREZ, MANUEL GUTIERREZ PRETEL y FAWZI MUVDI.

2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA

Secretario: Leído el orden del día señor presidente.

El presidente: leído el orden del día se somete a consideración de los diputados sigue abierta la discusión anuncio que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban orden del día anteriormente leído?

secretario: aprobado

El presidente: Continúe señora secretaria con el orden del día

3. INVOCACIÓN A DIOS

Diputado RONALT CASTILLA

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: para informarle señor Presidente con respecto a este punto existe una proposición en secretaria.

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 145 de 2024
(06 de agosto 2024)**

Prescindase su la lectura y apruébese el acta número 01 de 5 de agosto del 2024 la cual se encuentra transcrita y a disposición de los diputados de esta corporación presentada por el honorable diputado JOSE Mario RODRIGUEZ BARRIGA.

Presidente: sigue abierta la discusión se avisa que se va cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

5. LECTURA DE CORRESPONDENCIA



Asamblea Departamental del Cesar Página 3 de 6

El presidente: existe correspondencia radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario: no existe correspondencia radicada señor presidente..

Presidente: continúe con el orden del día secretario.

6. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: existe proposiciones y resoluciones radicada en la secretaria general de la corporación.

Secretario manifiesta: existe una proposición

Presidente: dele lectura

Secretario: con gusto

**PROPOSICIÓN N°. 146 de 2024
(06 de agosto 2024)**

LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, en sesión plenaria de la fecha, en uso de sus facultades Constitucionales, Legales y Reglamentarias y en especial las conferidas por el artículo 299 y 300 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 41 de la ley 2200 de 2022 y,

CONSIDERANDO

La Asamblea Departamental es una organización democrática unificada que representa al pueblo en general, por lo que tiene la potestad de supervisar las actividades políticas de la burocracia y de implementar actividades administrativas bajo su control.

Que el artículo 41 de la ley 2200 establece los siguiente “convocatoria a personas jurídicas de naturaleza privada. Dentro de los términos de la presente ley, con aprobación de la plenaria o de los miembros de cualquier comisión permanente, la asamblea departamental podrá solicitar información por escrito a las personas jurídicas que presten servicios públicos o administren recursos de la misma naturaleza, para que en audiencia especial rindan declaraciones orales o escritas sobre asuntos de interés público.

Los citados podrán abstenerse de asistir solo con excusa justificada”

Que Afina como filial del grupo EPM es una empresa comercializadora y distribuidora del servicio de energía eléctrica en la Región Caribe - Colombia y por ende del departamento del Cesar y que dentro de sus obligaciones y/o funciones se encuentra la responsabilidad de brindar un servicio idóneo y que cumpla con las expectativas de la comunidad.

Que en el departamento del Cesar, el suministro eléctrico es vital para la vida cotidiana y el desarrollo económico de la región. en este contexto, la empresa prestadora del servicio eléctrico Afinia, desempeña un papel fundamental de garantizar la confiabilidad y calidad de la energía que llega a los hogares, empresas y comunidades. sin embargo, en los últimos meses, se ha suscitado un



Asamblea Departamental del Cesar Página 4 de 6

inconformismo por parte de la comunidad cesarense en torno a las operaciones de Afinia.

Que existe una serie de preocupaciones por parte de la comunidad y desafíos financieros inherentes al gobierno nacional, departamental y municipal que han surgido con relación al servicio eléctrico brindado por la empresa Afinia en el departamento del Cesar, entre estos, se incluyen interrupciones frecuentes del suministro, altas tarifas, falta de inversión en infraestructura y deficiencias en la atención al usuario.

Que es indispensable resaltar la importancia que tiene el derecho al servicio de energía no solo por lo que implica este per sé, sino también como garante del cumplimiento de los demás derechos fundamentales para el pleno goce de una vida digna; las altas cortes y en especial la comisión nacional de Derechos Humanos han sido reiterativos en mencionar este principio de la progresividad para imprimir un signo positivo para el avance no discriminatorio de los demás derechos.

Que es importante identificar soluciones efectivas para mejorar la prestación del servicio eléctrico en el Cesar y salvaguardar los intereses y derechos de los ciudadanos que dependen de él. En este sentido, se espera que las discusiones en la asamblea generen un diálogo constructivo entre Afinia, las autoridades locales y la comunidad, con miras a impulsar reformas y mejoras significativas en el sector eléctrico que beneficien a todos los hogares cesarenses. En virtud de lo expuesto.

PROPONE

Primero: Citar al gerente de la empresa Afinia de acuerdo al artículo 41 de la ley 2200 de 2022, para que en sesión plenaria que defina la mesa directiva absuelva las inquietudes e interrogantes de los diputados, en especial responda por escrito, con anterioridad al debate, y sustente en plenaria el cuestionario.

Segundo: Citar a los secretarios de hacienda, minas y energía del Departamento del Cesar para que en sesión plenaria absuelvan el cuestionario.

Presentada por los Honorables Diputados de la Bancada del partido de la U.

JORGE ANDRES PANA RAMOS

Diputado de la Asamblea Departamental del Cesar

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO

Diputado de la Asamblea Departamental del Cesar

El secretario anuncia que ha sido leída la proposición

Presidente: abrimos la discusión de la proposición,

Diputado JORGE PANA: así como lo manifestó el secretario en su lectura este es un tema que es un toc en la región es una proposición de un tema muy importante con los honorables diputados a sabiendas que lo que freno esta proposición fue el anuncio del presidente de asumir la cuota tarifaria de la costa caribe el 4.4% es un tema que afecta a todos los cesarenses.

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar

Página 5 de 6

Presidente: sigue abierta la discusión

Diputada Claudia MARAGARITA: manifiesta lo oportuno de la proposición pero en el propone la citación de la secretaria minas , secretaria hacienda y gerente empres afinia y en el cuestionario hay unos requerimientos para el ministerio de minas es también incluir en el propone la invitacion a estas entidad ya que no tenemos el fuero para citar para que algún delgado de esta compañía se haga presente de manera física presencia o en su defecto virtual que no sea un documento que manden sino que podamos interactuar con ellos, por otro lado la regulación de las tarifas en el país su estructuración sus variables en costa caribe se incluya esto ¿Cuáles son las variables especialmente en costa caribe? Lo que se ha buscado siempre con el gobierno nacional la regulación, la creg es la que tiene que tomar decisiones y no tiene los miembros.

El diputado JORGE PANA manifiesta que si es importante ambientar el tema vamos a invitar algún delegado de la CREG.

Diputado Raúl ROMERO: importante invitar a estos funcionarios son los competentes para la toma de decisiones, también agregarle sobre la problemática de los municipios de Pailitas y tamalameque para que nos desagreguen y salir de ese circuito de ese mal servicio.

Diputado Jesús SUAREZ: esta proposición es una historia que nunca termina 2 o 3 debates y no ha pasado absolutamente nada pero importante que siga el mono tema, importante tocar el tema de inversiones una petición formal se invite también a la liga de usuarios de servicios públicos domiciliarios del dpto del cesar solución de propuestas al tema tarifario.

Diputado JORGE BARROS GNECCO: venimos insistiendo alrededor de 16 años con estas empresas secretario para que se cite también al secretario de hacienda dptal, de las acciones que tiene el gobierno dptal en esta empresa no es posible que pague mas de 100 millones de pesos mensuales a esta empresa que son unos ladrones el gerente de afinia que nos diga que lucro tiene el dpto del cesar en la electrificación rural y jamás dan nada al dpto para que las tenga en cuenta.

Diputado Raúl ROMERO: importante Valledupar y el dpto pueden cobrarle afinia la servidumbre de una infraestructura seria bueno que la secretaria de haciende empiece a cobrar servidumbre. Se continua con la discusión se avisa que se va a cerrar queda cerrada, ¿aprueban los diputados la proposición?

Secretario: aprobada

Presidente: continúe con el orden del día.

7. VARIOS

Diputado RAUL ROMERO: pedirle presidente para ver si le ponemos fecha al debate de control político que tenemos con la secretaria de hacienda ya respondieron el cuestionario importante como el presupuesto y el recaudo y cumplimiento de metas de recaudos y ejecución de PD.

Presidente: secretario para que este pendiente, continuamos en el punto de varios, continúe señor secretario con el orden del día.

Secretario: agotado el orden del día.

CONVOCATORIA: Agotado el orden del día se levanta la sesión y se convoca para el día miércoles 7 agosto de a 2024 a las 8:00am

9:30 am se da por terminada la sesión

República de Colombia



Asamblea Departamental del Cesar Página 6 de 6

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 06 DE AGOSTO DE 2024

N	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
7	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
8	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
9	ROMERO RODRIGUEZ RAUL	PRESENTE
1	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
1	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JOSE MARIO RODRIGUEZ BARRIGA
Presidente

JOSE CARLOS PEREZ YANCY
Secretario General

Digito Etilvia romeo

Digito Etilvia romeo